

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN

ACREDITACIÓN, UN CAMINO DE TODOS

Etapa de Autoevaluación

Vigilada - Mineducación

acreditación
de alta calidad
un camino de todos



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

- Dra. Luz Juanita Ruiz de Prada
- Dra. Ana Lucía Estrada Mesa
- Dr. Gustavo Malagón Londoño
- Dr. Juan Manuel García Gómez
- Nidya Alejandra Jiménez Moreno
- Estudiante Wilson Alonso Riscanevo Fuentes

CONSEJO ACADÉMICO

- Leonor Yaneth Goe Rojas
- Rectora
- Nora Isabel Corredor Matus
- Directora académica
- María Constanza Segura Otálora
- Decana Facultad de Fonoaudiología
- Adriana Milena Pachón Álvarez
- Decana Facultad de Fisioterapia
- María Cristina Vargas Chaparro
- Decana Facultad de Terapia Ocupacional
- Wilder Andrés Villamil Parra
- Representante de profesores
- Juan David Gutiérrez
- Representante de estudiantes

EQUIPO LÍDER DE AUTOEVALUACIÓN

- Nora Isabel Corredor Matus
- Directora académica
- Lida Yazmín Rojas Camargo
- Jefe de Planeación y Aseguramiento de la Calidad
- Adriana Milena Pachón Álvarez
- Decana Facultad de Fisioterapia
- María Constanza Segura Otálora
- Decana Facultad de Fonoaudiología
- María Cristina Vargas Chaparro
- Decana Facultad de Terapia Ocupacional
- Maribel Quintero Orjuela
- Profesora de apoyo Facultad de Fisioterapia
- María Cristina Rodríguez Espinosa
- Profesora de apoyo Facultad de Fonoaudiología
- Jimena Alexandra Velázquez Bejarano
- Profesora de apoyo Facultad de Terapia Ocupacional

Diseño: Up Ideas, ECR

Impresión:

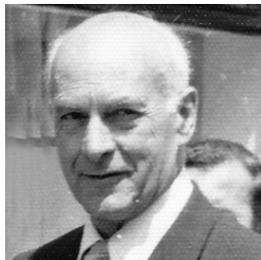
Derechos reservados @

2019

Bogotá – Colombia – Sur América

Reseña histórica 1952- 2018

Institución Universitaria Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación



1952

La creación de la Escuela

El inicio de labores institucionales tiene su origen en la creación de **la Escuela Nacional de Fisioterapia** en marzo 15 de 1952 bajo el acuerdo número uno (1) del Consejo Directivo de la Escuela Superior de Higiene de Bogotá. Su creación se debe a la visión del doctor Juan Ruiz Mora, médico ortopedista, quien propuso la creación de una escuela de formación en fisioterapia que respondiera a las necesidades de atención en rehabilitación de los colombianos, servicio hasta ese momento inexistente.

1963



Fundación Universidad Colombiana de Rehabilitación

El 16 de julio de 1963, el doctor Juan Ruiz Mora, la Señora Elvira Concha de Saldarriaga, la Señorita María Luisa Manrique Sanz de Santamaría y los profesores de la **Escuela Nacional de Fisioterapia**, en calidad de miembros fundadores y recogiendo el quehacer de la misma, crearon la **Fundación Universidad Colombiana de Rehabilitación**. Su Personería Jurídica fue reconocida por el Ministerio de Justicia mediante la Resolución número tres mil trescientos ochenta y uno (3381) de julio de mil novecientos sesenta y cuatro (1964); luego en noviembre de 1965 inicia labores la Escuela de Fonoaudiología.

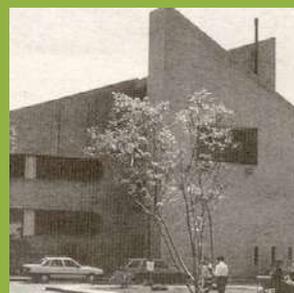


1968

Afiliación con la Universidad del Rosario

Posteriormente, la Institución cambió su nombre por el de Fundación Colombiana de Rehabilitación, al suscribir un contrato de afiliación con la Universidad del Rosario, hecho que fue reconocido por la resolución número quinientos cuarenta y siete (547) del veintiséis (26) de febrero de mil novecientos sesenta y ocho (1968) del Ministerio de Justicia; y en diciembre 12 de 1968 se aprueba la creación de la Sección de Terapia Ocupacional.

1995



La Escuela se convierte en una institución autónoma

En el año 1995 finaliza el convenio de la Fundación con la Universidad del Rosario y a partir de este momento, la Fundación Colombiana de Rehabilitación decide continuar su labor de manera independiente e identifica la necesidad de que la Escuela, con sus tres facultades, sea una institución autónoma, es así como logra el reconocimiento de la institución, mediante la resolución 5090 del 3 de noviembre de 1995 bajo el nombre de **Institución Universitaria Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación**.

2018/2019

La Escuela Colombiana de Rehabilitación ECR

Es una Institución de Educación Superior, de carácter privado, con más de seis décadas de trayectoria que desarrolla las funciones misionales de formación, investigación y proyección social. Su esencia fundacional la compromete con el estudio y búsqueda de alternativas en favor de la rehabilitación de la discapacidad y la inclusión, así como la promoción de la salud para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y al desarrollo del país, a través de la reflexión permanente sobre la acción educativa, el fortalecimiento de la investigación y el desarrollo de acciones de proyección social que buscan permear el entorno.

La consolidación y fortalecimiento académico observado a largo de su historia le han permitido a la ECR un posicionamiento importante en el ámbito de la educación superior en el país. Hoy el compromiso de esta institución con la sociedad colombiana se traduce en la oferta de tres programas académicos de pregrado (Fisioterapia, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional), y tres programas de postgrados (especializaciones en: Fisioterapia en Neurorehabilitación, Audiología y Ergonomía) pertinentes y de calidad, que además contribuyen con el compromiso nacional de cobertura y oportunidad para la formación profesional integral.

La Escuela, fiel a los principios y orientaciones de sus fundadores, continúa fortaleciéndose en busca de la excelencia. Para ello, se compromete con procesos de autoevaluación permanente, cuyos resultados han permitido diseñar planes de mejoramiento que incorporados en los planes de desarrollo institucional han impulsado el logro de los propósitos misionales.



Misión

Formar seres humanos competentes en su quehacer profesional, concedores del entorno, con alta calidad humana y sensibilidad social para que a través de su acción contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, al desarrollo del país y sean protagonistas del cambio social.

Visión

En el año 2021 seremos una Institución de educación superior de referencia nacional e internacional en el campo de especificidad de la salud, la rehabilitación y la inclusión social, caracterizada por los siguientes aspectos:

- ✓ El reconocimiento de la calidad de sus programas académicos.
- ✓ La apropiación social que generan sus actividades de ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Ser escenario multidisciplinar y multicultural para la movilidad nacional e internacional.
- ✓ Los resultados de la interacción con sus egresados y con la comunidad en general.
- ✓ La efectividad en la gestión académica y administrativa.

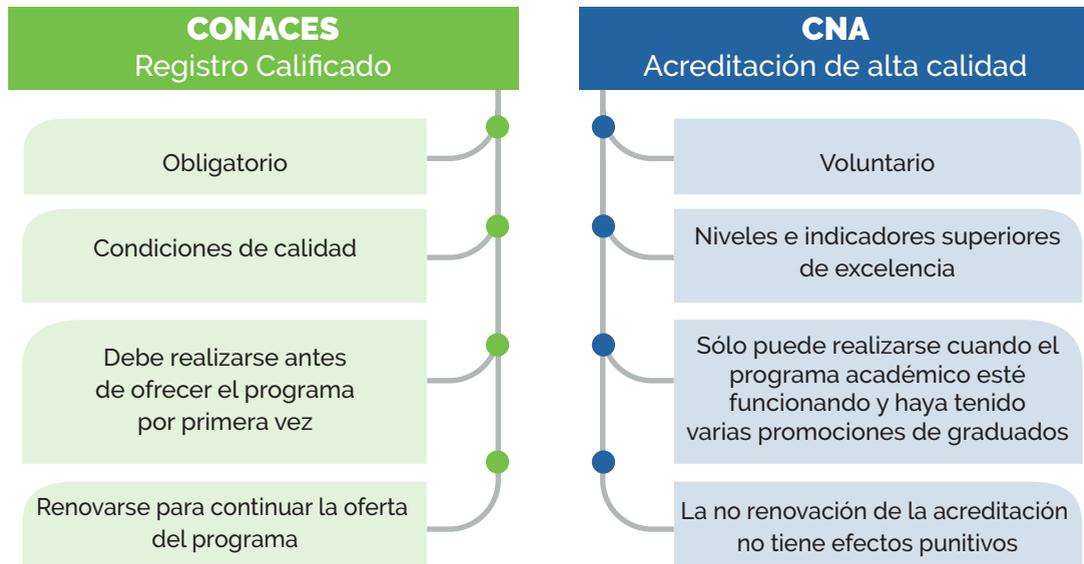
¿Qué es la Acreditación de Alta Calidad?

La acreditación es el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de Instituciones de Educación Superior y de programas académicos, es una ocasión para valorar la formación que se imparte con respecto a la que se reconoce como deseable en relación a su naturaleza y carácter, y la propia de su área de conocimiento. También es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo institucional y de programas. (Consejo Nacional de Acreditación, CNA).

¿Cuál es el proceso de acreditación de alta calidad de programas?



¿Cuál es la diferencia entre un registro calificado y la acreditación de alta calidad?



¿Cuáles son las ventajas de la acreditación de programas?

- ✓ Otorga un reconocimiento público de excelencia académica y social que impacta positivamente en la visibilidad y posicionamiento de los programas de pregrado, en la prestación del servicio y en la confianza institucional.
- ✓ Abre espacios para la participación en convocatorias que facilitan la gestión y consecución de recursos ante entidades nacionales e internacionales, lo que incide en el mejoramiento de la calidad y en las funciones universitarias.
- ✓ Apertura caminos para la generación de nuevos convenios de orden regional, nacional e internacional.
- ✓ Permite la creación de proyectos curriculares de manera directa, sin previa visita de pares académicos.
- ✓ Mejora considerablemente las relaciones académicas, investigativas y de proyección social de la Institución.
- ✓ Promueve la cultura de la evaluación y el mejoramiento continuo en los procesos académicos y administrativos.

¿Qué es la Autoevaluación?

La autoevaluación en la Escuela Colombiana de Rehabilitación –ECR, se define como la práctica cultural permanente que propicia el mejoramiento de los programas académicos para garantizar niveles de calidad óptimos, permitiendo la gestión, el aseguramiento de la calidad y el desarrollo de los procesos de autorregulación institucional.

La autoevaluación en la ECR se realiza teniendo en cuenta los principios propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA (2013), a partir de los cuales se desarrolla el Sistema Nacional de Acreditación:



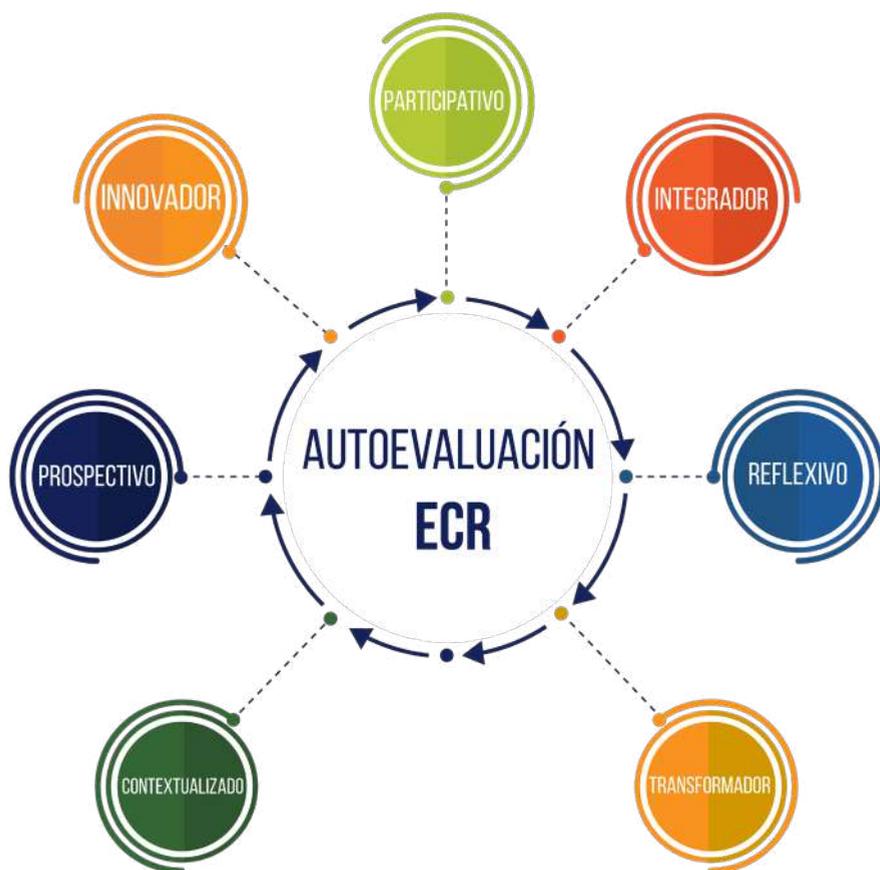
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

El proceso de acreditación de alta calidad supone el cumplimiento de las condiciones previas o básicas de calidad para la oferta y desarrollo de un programa; se refiere fundamentalmente a cómo una institución y sus programas orientan su deber ser hacia un ideal de excelencia, y pueden mostrar alta calidad mediante resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social (Consejo Nacional de Acreditación, 2013).

Propósitos de los procesos de autoevaluación de la ECR

- ✓ Favorecer el aseguramiento de la calidad y el desarrollo de procesos de mejoramiento continuo que generen una cultura de calidad en la docencia, la investigación, la proyección social y la gestión estratégica - administrativa.
- ✓ Fortalecer el desarrollo y el mejoramiento continuo de los procesos misionales y de apoyo de la ECR.
- ✓ Fortalecer el sistema institucional de información a través del establecimiento de formatos estandarizados y el reporte periódico de la información.
- ✓ Articular los resultados y planes de mejoramiento derivados de la autoevaluación de programas con la evaluación y mejoramiento del componente del Sistema de Gestión de Calidad en alineación con el Plan de Desarrollo Institucional –PDI (2016 – 2021).

El proceso de autoevaluación de la ECR se caracteriza por ser:



Elementos de la evaluación de los programas académicos

La calidad académica de un programa se determina mediante la valoración y el juicio que se emite sobre la consideración integrada de **10 factores de calidad** que se determina en el modelo del Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2013).

Cada **factor** es valorado con base en una consideración integrada de las distintas características; el modelo del CNA contempla un total de **40 características** cuya evaluación establece el grado de cumplimiento de los factores (CNA, 2013).

Factores de Calidad

Un programa de alta calidad se reconoce por:

F 1

1. Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa.
(Características 1 a 3).

- Tener un proyecto educativo en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, el cual debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad y sirve de referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales.

F 2

2. Estudiantes
(Características 4 a 7).

- Permite al estudiante potenciar al máximo sus competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación.

F 3

3. Profesores
(Características 8 a 15).

- El nivel y calidad de sus profesores, que hacen de su tarea un ejemplo de vida.

F 4

4. Procesos académicos
(Características 16 a 26)

- La capacidad que tiene de ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas del área disciplinar o profesional que le ocupa.

F 5

5. Visibilidad nacional e internacional
(Características 27 a 28)

- Es reconocido nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales.

F 6**6. Investigación y creación artística y cultural**
(Características 29 a 30)

- De acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural.

F 7**7. Bienestar institucional**
(Características 31 a 32)

- Su comunidad hace uso de los recursos de bienestar institucional que apuntan a la formación integral y el desarrollo humano.

F 8**8. Organización, administración y gestión**
(Características 33 a 35)

- Requiere una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del programa.

F 9**9. Impacto de los egresados sobre el medio**
(Características 36 a 37)

- El desempeño laboral de sus egresados y del impacto que éstos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos.

F 10**10. Recursos físicos y financieros**
(Características 38 a 40)

- Garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución y manejo efectivos y transparentes de sus recursos físicos y financieros.

¿Quiénes participan en la autoevaluación?



Estudiantes



Profesores



Administrativos



Graduados



Empleadores

Centros de
práctica y
pasantíaEl CNA a
través de
pares académicos

Etapas del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de la ECR

Las siguientes etapas y momentos expresan la dinámica y la metodología que orientan el proceso de autoevaluación con fines de acreditación en la ECR:





PRIMERA ETAPA

Preparación institucional

- **Momento 1:** Conformación de grupos de trabajo que desarrollarán el proceso de autoevaluación.
- **Momento 2:** Sensibilización y socialización de los principios, valores y sentido del modelo de autoevaluación de la ECR.
- **Momento 3:** Revisión de lineamientos, criterios y estrategias de autoevaluación para garantizar la actualización permanente del modelo y orientar adecuadamente a los equipos de trabajo.



SEGUNDA ETAPA

Ponderación de factores y características

Es el reconocimiento diferenciado de la importancia de los factores y características de calidad. La ponderación es un ejercicio que toma como referencia la misión, visión y los lineamientos institucionales de la ECR.



TERCERA ETAPA

Medición

- **Momento 1:** Diseño y elaboración de matrices e instrumentos de recolección de información para el proceso de autoevaluación.
- **Momento 2:** Diseño, aplicación y análisis de instrumentos de apreciación de la calidad a toda la comunidad de la ECR (estudiantes, profesores, administrativos, egresados y empleadores).



CUARTA ETAPA

Emisión de juicios de calidad

Valoración de las características y factores; es decir, la calificación sobre el grado de cumplimiento de calidad de cada uno de los programas. Identifica además las fortalezas y oportunidades de mejora de los programas y de la Institución.

La emisión de juicios de calidad se realiza mediante mesas de trabajo conformados por representantes de estudiantes, profesores, administrativos, egresados, reunidos en sesiones alrededor de factores de calidad.



QUINTA ETAPA

Construcción de plan mejoramiento

Estos planes resultan de la etapa de emisión de juicios. Especifican metas, actividades, responsables y mecanismos de seguimiento, alineados con los procesos de Sistema de Gestión de Calidad de la ECR y con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la ECR.

